



## ACTA COMITÉ DE COMPETICIÓN Nº 6 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ALBACETE TEMPORADA 2021/2022



En Albacete, a 16 de diciembre de 2021, siendo las 12 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los Juegos Deportivos Municipales de Albacete, disputadas **entre los días 10 al 14 de diciembre de 2021**, dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a <b>EQUIPOS</b> participantes en los JDM:			
Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	SANCIÓN
1	EFB FEDERATIVA VELVET - CD ANIMARTE UNIVERSIDAD	FUTBOL BENJAMÍN (GRUPO C - JORNADA 4)	RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-3, calificar al equipo EFB FEDERATIVA VLEVET como "NO PRESENTADO" y el descuento de un punto de la clasificación general. <b>INCOMPARENCIAS, apartado 9.b).2. 1ª vez.</b>
2	EDM ABFS SAN PEDRO A - AV PILAR	FÚTBOL SALA ALEVIN (LIGA A - JORNADA 4)	Considerar el ENCUENTRO como APLAZADO en aplicación del art. INCOMPARENCIAS, apartado <b>11,b,6)</b> al considerar como causa de fuerza mayor, y no tener en cuenta artículo 11,b).2. <i>EL encuentro se disputara siguiendo instrucciones de la organización de los JDM</i>
3	CD NERPIO - FS ESCOLAPIOS	FÚTBOL SALA ALEVIN (LIGA B - JORNADA 5)	RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-3, calificar al equipo como NO PRESENTADO como "NO PRESENTADO" y el descuento de un punto de la clasificación general. <b>INCOMPARENCIAS, apartado 9.b).2. 1ª vez.</b>

Sanciones referidas a <b>JUGADORES</b> participantes en los JDM:			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EQUIPO (DEPORTE)	SANCIÓN
1	CHARAF OUELD BOUDIAL	AV FATIMA CASMAN (BALONCESTO SENIOR) (LIGA - JORNADA 5)	CUATRO ENCUENTROS DE SANCIÓN. <b>SANCIONES A JUGADORES, apartado 9.d).1.b).2.</b>
2	JUAN ANTONIO ESCUDERO MOTOS	BENDER NUGGETS (BALONCESTO SENIOR 1ª DIVISION) (JORNADA 5)	UN ENCUENTRO DE SANCION <b>SANCIONES A JUGADORES, apartado 9.d).1.a).2.</b>
3	JOSE RUBIO FERNANDEZ	IMPERIAL CASTILLA (FÚTBOL SALA SENIOR) (JORNADA 5)	TRES ENCUENTROS DE SANCION <b>SANCIONES A JUGADORES, apartado 9.d).1.a).3.</b>

Albacete, a 16 de diciembre de 2021

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN